

# LICEO EDUARDO DE LA BARRA



## PLAN EN CONTEXTO DE PANDEMIA:

BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL PARA LA COMUNIDAD  
EDUCATIVA EN CONTEXTO COVID-19

## **PRESENTACIÓN:**

En el proceso interno de reflexión y evaluación relacionadas con el proceso educativo del 2020, como equipo de convivencia escolar, queremos exponer los posibles lineamientos institucionales a implementar durante el año escolar 2021, con el propósito de responder tempranamente a las necesidades psicosociales de nuestros(as) estudiantes. Lo anterior, deriva del análisis y recopilación de datos, provenientes de las acciones y respectivas complejidades abordadas en el actual contexto de pandemia. Hacemos énfasis en que cada actividad u estrategia aquí presentada, se adaptará permanentemente a las indicaciones sanitarias provenientes de los Ministerio de Salud y sugerencias aportadas por el Ministerio de Educación, lo cual podría influir o modificar los objetivos, acciones o metodologías de este documento.

Como Liceo, nos sumamos a la voluntad de restablecer los vínculos entre los estudiantes y sus comunidades educativas, sin embargo, debemos analizar aquellas variables asociadas a la pandemia de covid-19, que hasta el presente influyen directamente en el diario vivir de nuestros(as) estudiantes, considerando el contexto cultural, social y socioafectivo de las familias liceanas; sumado a la heterogeneidad de las personas que componen cada estamento de nuestra comunidad educativa. Las dificultades comunicacionales, falta de insumos tecnológicos, baja o nula conectividad, problemas económicos, de salud física y/o mental, accesibilidad, logística y/o coordinación inter-estamental influyeron no solo en el actuar pedagógico y el aprendizaje, sino también en la **motivación e identificación del estudiantado con su contexto escolar**. Por lo anterior, creemos firmemente, que la comunicación es fundamental para lograr el éxito de cualquier plan escolar, en un contexto de emergencia sanitaria, dado que se requiere nuevamente fortalecer los canales y espacios de contacto, entre los distintos actores, ya sea de forma física o virtual, siempre respetando las medidas sanitarias.

Como desafío, **tendremos que establecer canales de comunicación efectiva**, además de implementar medidas que contribuyan a la prevención, promoción y socialización de acciones que permitan, por un lado: el cuidado de todos (as); responder oportunamente a las inquietudes o necesidades de nuestros(as) estudiantes y sus respectivas familias; y para fomentar la instalación de las nuevas conductas asociadas a la higiene y sanitización. Todo esto requerirá un **esfuerzo mancomunado**, con el objeto de lograr una mejor adaptación y la recuperación, por parte de toda la comunidad educativa, de la confianza en la escuela como espacio protector, seguro y de aprendizaje.

Atentamente, Equipo Psicosocial Liceo Eduardo de la Barra, Valparaíso.

## **OBJETIVOS:**

### **I.- Objetivo General:**

Restablecimiento de los vínculos comunicativos, pedagógicos, interpersonales y socioafectivos de los estudiantes con el Liceo, ajustándose al contexto de pandemia covid-19.

### **II.- Objetivos Específicos:**

- 1) Informar a la comunidad educativa sobre las medidas de seguridad y prevención del covid-19 al interior del espacio educativo.
- 2) Anticipar al estudiantado y apoderados(as), sobre los planes de funcionamiento y trabajo pedagógico durante el año escolar 2021.
- 3) Fortalecer los canales de comunicación (presenciales o virtuales) entre los estudiantes, familias y Liceo.
- 4) Responder a las necesidades psicosociales que puedan emerger de los(as) estudiantes, en el proceso de adaptación escolar, durante el escenario de pandemia.
- 5) Vinculación y coordinación por parte del establecimiento con redes de apoyo, gestionando acciones acordes al contexto de emergencia sanitaria (OPD, PPF, SALUD, TRIBUNAL y SLEP).
- 6) Trabajar con la comunidad la flexibilidad, adaptabilidad, desmotivación y frustración, ante el probable escenario dinámico por causa del covid-19.

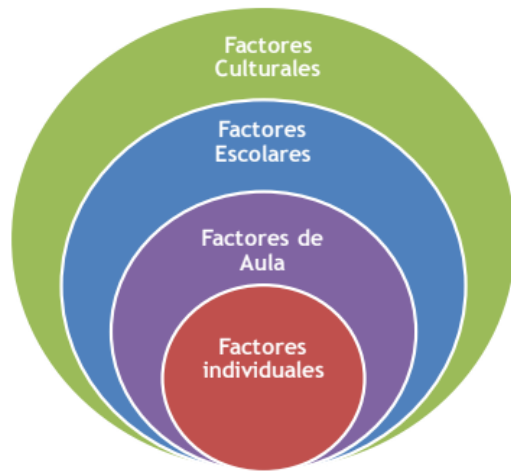
**EJES A CONSIDERAR EN EL PLAN:**

<b>1. MULTIPLICIDAD DE FACTORES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• CONTEXTO MUNDIAL Y NACIONAL, DECRETOS MINISTERIALES DE SALUD, DECRETOS MINISTERIALES DE EDUCACIÓN, AUTORIDADES LOCALES, SITUACIONES TERRITORIALES, HASTA SINGULARIDADES FAMILIARES.</li></ul>
<b>2. SEGURIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• DISTANCIA SOCIAL, AFORO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD, PROTOCOLOS Y NORMATIVAS VIGENTES.</li></ul>
<b>3. COMUNICACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• MEDIOS DE DIFUSIÓN, RETROALIMENTACIÓN, MANEJO DE LA EXPECTATIVAS Y ACCESIBILIDAD.</li></ul>
<b>4. ADAPTACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• TOLERANCIA AL CAMBIO, DINAMISMO EN LA GESTIÓN Y FACILITACIÓN DE INSUMOS.</li></ul>
<b>5. ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• NIVELES DE ACCIONES: PROMOCIÓN, FOCALIZACIÓN E INDIVIDUAL. NIVELES DE CONECTIVIDAD: ONLINE, OFFLINE E INTERMEDIO. NIVELES DE TEMPORALIDAD: ANACRÓNICO Y SINCRÓNICO.</li></ul>

**ESTRATEGIAS:**

<b><i>Para toda la comunidad</i></b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Difusión y actualización de canales de comunicación (telefónica, papinotas, digital, registros internos, redes sociales oficiales y presenciales).</li><li>• Informativos, cápsulas, circulares y medidas.</li></ul>
<b><i>Por cada estamento</i></b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reforzar funciones, roles y responsabilidades.</li><li>• Manejar la tendencia a la normalización dentro del contexto educativo.</li><li>• Promover la motivación y adaptabilidad ante el escenario dinámico de pandemia.</li></ul>
<b><i>Casos específicos</i></b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Trabajo colaborativo y promoción de la gestión en diadas (estudiantes- profesor jefe, profesores de asignatura - estudiantes, profesor jefe y encargados del nivel, etcétera).</li><li>• Identificación oportuna de casos con problemáticas biopsicosociales.</li><li>• Derivación a redes de apoyo.</li></ul>

## ¿A quién(es) y cómo afectan las crisis?

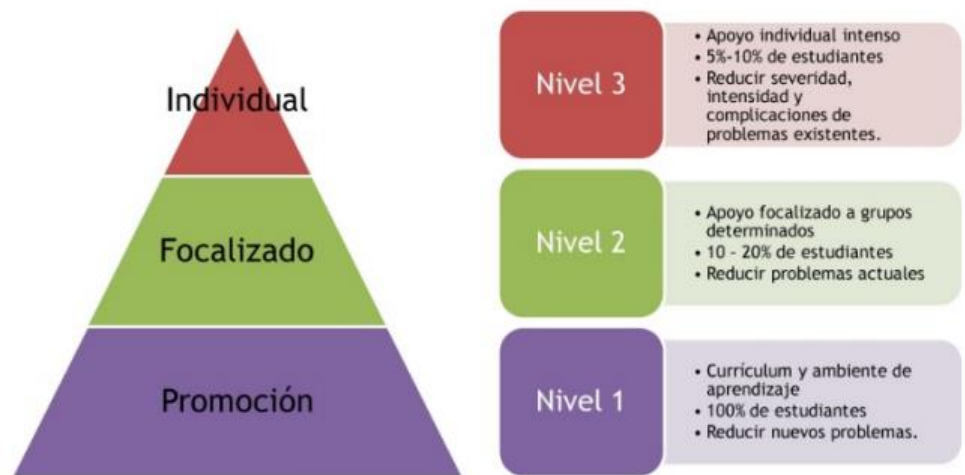


(Bronfenbrenner, 1978)

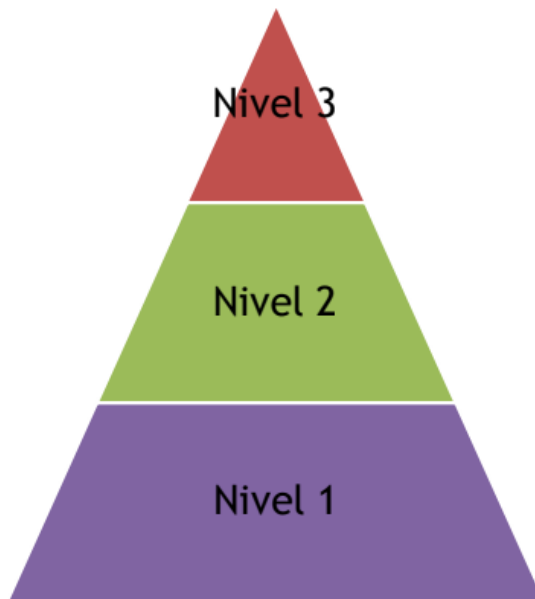
- Al comprender el bienestar desde la dimensión social, implica ir más allá de lo individual y considerar el estado emocional de toda la comunidad educativa.
- Además del apoyo emocional a estudiantes y sus familias, debemos **apoyar a los que apoyan.**

## ¿Cómo diseñar y articular las acciones?

Figura 1. Estrategia de apoyo al bienestar socioemocional de las comunidades escolares en contexto COVID-19.



# ¡Apoyar a los que apoyan!



## NIVEL INDIVIDUAL

- Derivación o atención individual especializada en aquellos casos que lo requieran.

## NIVEL PREVENTIVO

- Apoyos de temas específicos para docentes y personal del establecimiento con más riesgo de salud mental u otro elemento.

## NIVEL PROMOCIONAL

- Resguardar condiciones laborales.
- Garantizar profesionales de apoyo pedagógicos, psicopedagógicos y psicosociales para la acción educativa.
- Mantener espacios concretos y sistemáticos de contención y descompresión.
- Cuidar que el trabajo sea o no a distancia considere la propia realidad de las/os docentes a partir de la cuarentena.

## **FUNDAMENTACIÓN Y ACCIONES ESPECÍFICAS:**

La OMS (Plan de acción en salud mental 2013-2020) define la salud mental como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades». La salud mental, como otros aspectos de la salud, puede verse afectada por una serie de factores socioeconómicos” (pag.7). Por lo anterior, el Liceo Eduardo de la Barra, define dos líneas de acción:

### ***Promoción y prevención de la salud mental:***

“Consiste en acciones que creen entornos y condiciones de vida que propicien la salud mental y permitan a las personas adoptar y mantener modos de vida saludables” (OMS, 2018). Tomando en consideración esta estrategia, el Liceo a través de diversas acciones y elementos, buscará monitorear el estado emocional y anímico de los(as) estudiantes. Es importante señalar que, los fenómenos psicosociales adquieren una naturaleza territorial y grupal, por lo que se hará necesario establecer una constante comunicación y análisis desde la convivencia escolar. A continuación, se detalla algunas de estas intervenciones, no siendo estas únicas o definitivas:

### ***Acciones específicas:***

#### **- Manual de convivencia:**

Este documento aglutina entre otros, todas las normas, recomendaciones, apoyos y lineamientos del establecimiento, en relación al actuar o detección ante alguna situación que configure estrés, tensión o riesgo para algunos de nuestros(as) jóvenes.

#### **- Encargados del nivel:**

Cada nivel tiene un orientador o psicólogo previamente designado, para mantener reuniones periódicas con cada profesor(a) jefe, con el propósito de evaluar y monitorear la situación del curso o de sus estudiantes (conflictos, tensiones, indicios de dificultades o problemáticas en los adolescentes). Además de sugerir o participar en intervenciones de curso, con el propósito de exponer algún tema relevante o atingente que contribuya a potenciar o cuidar la dinámica de curso.

#### **- Equipo psicosocial:**

Profesionales psicólogos, orientadores y asistente social, quienes se encuentran a disposición del estudiantado, apoderados y docentes, con el fin de responder a los requerimientos asociados a la salud mental de los jóvenes; además de informar y/o capacitar a la comunidad educativa frente a los elementos asociados a la estabilidad emocional y/o anímica dentro y fuera del contexto educativo.

#### **- Unidades de orientación:**

Sugerencias temáticas de profundización sobre aspectos atingentes al desarrollo humano, social, personal y de autocuidado. Dichas unidades se preparan en consecuencia con los lineamientos ministeriales y en función de las características de nuestros(as) estudiantes, las cuales son presentadas bajo diversas formas, para facilidad del docente, en la correspondiente asignatura.

- Trabajo en red salud - educación:

Participación por parte del «encargado de salud mental» en mesa de trabajo para establecer estrategias, compartir herramientas y crear lazos interinstitucionales para una adecuada derivación extrasistema.

- Derivación a redes de salud:

En casos que lo requieran o ante la detección de algún tipo de desencadenante o estresor que pueda alterar o incidir en el estado emocional de los(as) estudiantes, se informará debidamente al apoderado por parte de los especialistas psicosociales del establecimiento. Lo anterior busca responder ante aquellas “señales” o síntomas que pudieran indicar el inicio de una patología en salud mental: 1) El comportamiento violento, 2) el abuso de sustancias, 3) el aislamiento social y afectivo, 4) los sentimientos de baja autoestima o 5) ausencia de intereses vinculados al esparcimiento, entre otros. Adicionalmente, se mantendrá comunicación con la red de apoyo para generar espacios de monitoreo del estudiante o retroalimentación.

- Jornadas de psicoeducación en salud mental y prevención del suicidio:

Se promoverá por parte del equipo de convivencia escolar, al menos una instancia de reunión, convocando a los distintos estamentos del establecimiento educativo, con el objeto de informar, capacitar y/o responder a las dudas de los participantes, sobre las problemáticas de salud mental, su incidencia, aparición, conductas facilitadoras y riesgos asociados. Adicionalmente se profundizará en temas atingentes a esta materia como son: 1) Bullying y sus efectos en el ánimo, 2) Discriminación, 3) Consumo y normalización de conductas de riesgo, 4) Autoestima y habilidades interpersonales, entre otros(as), con el objeto de disminuir los factores de riesgo o aparición de problemáticas vinculadas a la salud mental, 5) Primeros auxilios psicológicos

- Alfabetización digital y uso formal de redes sociales o canales virtuales:

Desarrollar habilidades básicas en los jóvenes, familias y trabajadores de la educación, en torno a los límites del contacto virtual (horario de correos, forma, síntesis y otros), utilización óptima de las plataformas digitales (correo electrónico, fake news, formatos de archivo, entre otros).



## **Plan de Inicio año escolar 2021**

### **I.- Introducción y bienvenida:**

Se realizará una presentación general con todos los docentes en el patio del establecimiento, para respetar el aforo permitido (Dirección). Posteriormente, se dividirán por jefaturas, con las duplas respectivas (UTP y Convivencia), para abordar los lineamientos escolares de trabajo 2021.

### **II.- Temas a considerar durante el trabajo con docentes (duplas):**

#### Proceso escolar 2020:

De forma transversal, podemos coincidir, que para todos(as) los trabajadores de la educación el año escolar 2020, fue un año complejo en varios sentidos, sin duda todos(as) hemos tenido que enfrentar dificultades personales y/o familiares producto de la pandemia. Adicionalmente, los(as) estudiantes, vieron interrumpido su proceso escolar, no solo en el quehacer académico, sino también en el interpersonal, afectivo y emocional. Por lo anterior, como convivencia escolar, sugerimos a los docentes considerar tres principios fundamentales en el contacto y trabajo con los(as) jóvenes:

#### *1) Capacidad de adaptación:*

Todos(as) los participantes de nuestra comunidad educativa, tuvimos que ajustarnos y acomodarnos a una realidad nueva y demandante producto de la pandemia. No solo los docentes y asistentes de la educación modificaron sus rutinas laborales y formas de trabajo; dado que muchos estudiantes también afrontaron una modalidad virtual completamente nueva e inesperada, desde las demandas y complejidades del hogar, al igual que nosotros(as). Por lo tanto, esta capacidad debemos mantenerla, dado que el desarrollo de este año escolar 2021, probablemente este supeditado a distintas medidas según el desarrollo de la pandemia.

#### *2) Obstáculos en el acompañamiento:*

Falta de insumos digitales, baja conectividad, tensión entre la rutina doméstica versus laboral, problemas en la comunicación directa con los(as) estudiantes, entre muchos otros, fueron los problemas comunes que todos(as) tuvimos que asumir durante el desarrollo escolar 2020. No obstante, lo anterior, muchos(as) profesores(as) jefes mostraron autonomía y compromiso al mantener contacto con sus estudiantes, pese a las dificultades previamente señaladas, para abordar oportunamente complejidades personales, familiares y/o escolares.

La energía desplegada durante el 2020, fue importante para muchos(as) trabajadores de nuestro Liceo, por este motivo, este año debemos fomentar que el esfuerzo sea mancomunado y equitativo, en beneficio de la estabilidad física y mental de todos(as) los funcionarios. Por ello, solicitamos encarecidamente para este 2021, que los profesores jefes recuerden:

Mantener contacto fluido (por cualquier medio disponible) con sus estudiantes. El año pasado ocurrió en varios casos, que se desconocía la situación de algunos(as) jóvenes. Recordar que se dispone de la información de contacto presente en: carpetas de curso, síg y/o convivencia escolar de ser necesario.

En caso de no tener respuesta de un estudiante o su familia (agotando otras vías de comunicación), informar oportunamente a dupla del nivel (Convivencia - UTP).

*3) Exigencias acorde al contexto:*

Recomendamos dejar los prejuicios de lado, respecto a los estudiantes y su diario vivir durante la pandemia. Este escenario **no fue o son vacaciones**, al igual que los trabajadores y la mayoría de las personas, nuestros(as) adolescentes debieron postergar el contacto interpersonal, afectivo

## PLANIFICACIÓN

Planificación lunes 1 marzo

- 1) Bienvenida y recomendaciones generales (Directora, patio central).
- 2) Reunión por nivel con encargados (UTP-Convivencia, lugar por asignar).
  - a) Acogida socioemocional con profesores/asistentes.
  - b) Aprendizaje y experiencias 2020.
    - *Capacidad de adaptación.*
    - *Obstáculos en el acompañamiento.*
    - *Exigencias acorde al contexto.*
    - *Plan socioemocional.*
    - *Plan de seguridad e higiene (Preguntas frecuentes - Inspectoría).*
    - *Primera semana de clases con estudiantes (utp-convivencia).*
- 3) Matriz de contacto (profesor jefe – estudiantes):
  - *Correos personales y fomentar uso del institucional.*
  - *Números de teléfono.*
  - *Uso de información en carpetas curso.*
  - *Fomentar contacto interno entre los jóvenes (red de comunicación).*